



LA PRÁCTICA POLÍTICA Y SUS AGENTES:

Una Mirada a los Clásicos para el Análisis de los
Problemas Contemporáneos



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

La práctica política y sus agentes: una mirada a los clásicos para el análisis de los problemas contemporáneos



Santiago de Cali, 2020

La práctica política y sus agentes: una mirada a los clásicos para el análisis de los problemas contemporáneos

Grupo de Investigación: Democracia, Estado e Integración Social (DEIS)
Departamento de Ciencia Jurídica y Política, Pontificia Universidad Javeriana
Cali

Editora: Stephany Mercedes Vargas Rojas



Santiago de Cali, 2020

La práctica política y sus agentes : una mirada a los clásicos para el análisis de los problemas contemporáneos / Néstor Raúl Arturo [y otros 6].

-- Santiago de Cali :

Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2020.

165 páginas: ilustraciones; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-5177-10-9

ISBN (epub): 978-958-5177-00-0

1. Filosofía política 2. Ciencia política -- Aspectos filosóficos 3. Sistemas políticos 4. Filosofía y ciencias sociales I. Arturo, Néstor Raúl II. González Higuera, Lina Fernanda III. Llano Ángel, Hernando IV. Sánchez López de Mesa, Alejandro V. Tovar, Joaquín Gregorio VI. Palacios Trujillo, Nohra VII. Vargas Rojas, Stephany Mercedes VIII.

Pontificia Universidad Javeriana (Cali). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Ciencia Jurídica y Política.

SCDD 320.01 ed. 23

CO CaPUJ

1mc/2021



Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Ciencia Jurídica y Política
La práctica política y sus agentes: una mirada a los clásicos para el análisis de los problemas contemporáneos

© Néstor Raúl Arturo
© Lina Fernanda González Higuera
© Hernando Llano Ángel
© Alejandro Sánchez López de Mesa
© Joaquín Gregorio Tovar
© Nohra Palacios Trujillo
© Stephany Mercedes Vargas Rojas

ISBN: 978-958-5177-10-9

ISBN (e): 978-958-5177-00-0

Formato: 17 x 24 cms

Coordinación editorial: Claudia Lorena González González

Asistente editorial: Daniela Moreno Rojas

Diagramación y portada: Andrés Julián Tabares Rojas

Corrección de estilo: Jhony Cárdenas

Impresión: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.

Pontificia Universidad Javeriana

Calle 18 No. 118 - 250

Teléfonos (57-2) 3218200

Santiago de Cali, Colombia, 2020

El contenido de esta publicación es responsabilidad absoluta de su autor y no compromete el pensamiento de la institución. Este libro no podrá ser reproducido por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito de los titulares del *copyright*.

Índice

Introducción

Atomizados, fluidos y fraccionados. Usos de Sartori en el estudio de sistemas de partidos hiperfragmentados

Duverger como modelo metodológico para el estudio de los partidos políticos en el siglo XIX en Colombia

El lugar de la crítica en la definición de problemas públicos: Aportes desde la sociología pragmática de Luc Boltanski

Bobbio, un demócrata tras las fronteras de la política y el derecho

La reflexión política de Hannah Arendt: Su impugnadora e inquietante actualidad crítica

Autores

Introducción

La agencia y su configuración en el plano de la política

Alejandro Sánchez López de Mesa y Stephany Mercedes Vargas Rojas

Pese a que las preguntas sobre la agencia y su configuración en el plano de la política han sido usuales en el pensamiento filosófico y en la teoría política, sus presupuestos son ampliamente controvertidos y los marcos que intentan explicar por qué las personas actúan y razonan como lo hacen en referencia a restricciones, imperativos, instituciones o climas más amplios de pensamiento, opinión o ideas, resultan aún insuficientes. Según Ema (2004), la explicación sobre la acción dentro de la ciencia social se ha limitado, por un lado, a la discusión entre enfoques estructuralistas y funcionalistas que ubican al sujeto y su agencia como efecto de las estructuras y, por el otro, posiciones individualistas subjetivistas, que mantienen una concepción de los individuos como agentes autónomos, racionales y capaces de abstraerse de las estructuras. Aunque a partir de los años 80, la reflexión en torno al concepto de agencia en las ciencias sociales se ha relacionado fuertemente con el desarrollo teórico de la noción de sujeto, la reflexión sobre la estructura y la agencia en la ciencia política a menudo se dejó indefinida o no especificada (Castillo, 2012; Coole, 2010). En tal sentido, lo que subyace a este reduccionismo, en particular en la ciencia política, es en últimas un descuido, una falta de atención y evasión, si se quiere, al debate metateórico sobre la relación ontológica y epistemológica entre estructura y agencia.

Ahora bien, no se trata únicamente de un déficit teórico, sino también de un déficit sobre el estudio de las transformaciones profundas de la agencia en la práctica contemporánea y en la misma cotidianidad, que no terminan de ser del todo identificadas (Marchetti, 2013; Hakli y Kallio, 2014); si bien se ha asumido que las actividades políticas son llevadas a cabo por agentes, las cuestiones de quién cuenta como agente, qué tipos de habilidades se consideran necesarias para la agencia y qué tan efectivos son los agentes para determinar los resultados políticos, todavía siguen siendo fuente de desacuerdo. Adicionalmente, al menos en la ciencia política, el tratamiento de la agencia sigue enraizada en imágenes de actores políticos convencionales

como los partidos políticos tradicionales, la burocracia y el Estado, descuidando el estudio de nuevas formas de agencia que pueden emerger en las arenas públicas y en la misma praxis de la política.

Las insuficiencias mencionadas quizás se relacionen con las particularidades históricas de la institucionalización de la disciplina en la región. Valga indicar que la consolidación institucional de la ciencia política en América Latina no ha respondido a un proceso lineal; por el contrario, ha atravesado diversos debates respecto a su estatus e identidad, esto es, un desarrollo tardío y desigual comparado con Estados Unidos y Europa (Duque, 2014)¹. Actualmente, la disciplina se encuentra aún en la búsqueda de enfoques innovadores y propios para el análisis de los problemas contemporáneos.

De un lado, según Serrano y Huertas-Hernández (2018), más que la agencia y los debates epistemológicos y ontológicos que permitirían explicarla, las temáticas predilectas de politólogos y politólogas en la región siguen siendo, primero, los partidos políticos, los procesos electorales y la democracia, lo cual da cuenta de la preferencia de los investigadores por los temas clásicos de la disciplina, como el análisis endógeno de las estructuras partidistas, las interacciones entre partidos, el comportamiento de los electores y la influencia de las reglas electorales sobre los resultados políticos. En segundo lugar, está el estudio de la estructura, funcionamiento e interacciones entre las ramas de poder público: las legislaturas, las cortes de justicia y el poder ejecutivo; y por último, están los trabajos sobre teoría política, donde se privilegian los autores clásicos del pensamiento político y su interpretación a la luz de los eventos contemporáneos, así como trabajos de políticas públicas.

Según lo anterior, la influencia de la vertiente europea en la formación académica de las primeras generaciones de politólogos de América Latina, explica el uso, aún predominante, de los enfoques sistémicos, derivados de la extensa obra de Sartori (2005), Easton (1965; 1999; 1997) o Rapoport (1997) (Bassabe –Serrano, 2018). En orden de preferencia, los enfoques sistémicos son sucedidos por enfoques neo institucionales, de elección racional y, por último, de una porción más reducida de teorías propias de los estudios de cultura política y otras perspectivas teóricas. Quizás en el intento por enfrentar la pregunta por la agencia y su significado, la disciplina ha optado por una salida común al recurrir a las teorías de la elección racional (TER), sin que con ello pueda reclamar la propiedad exclusiva de tal abordaje (Kiser, 1999). Autores como Motta (2017), han problematizado el aparente predominio de la

TER, que alienta la complicidad de la ciencia política en la región con la reproducción de la lógica de la colonialidad, que deshumaniza la raza y el género del “otro” al que se le niega racionalidad, agencia y subjetividad política. Cualquier esfuerzo por polemizar entre ambas miradas exige problematizar cómo concebimos (o conciben) la relación entre estructura y agencia.

Así, esta obra trató de un esfuerzo por releer a algunos autores clásicos desde las áreas de investigación del colectivo de profesores del grupo de investigación Democracia, Estado e integración social (DEIS), del Departamento de Ciencia Jurídica y Política en el marco del proyecto de investigación “La acción pública: una mirada desde la experiencia de los problemas públicos” (020100645), financiado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali (2019-2020). Cada uno, desde sus propias apuestas teóricas, intenta usar a Maurice Duverger, Giovanni Sartori, Norberto Bobbio, Hanna Arendt y Luc Boltanski para estudiar el comportamiento de agentes-actores-sujetos en distintos ámbitos; por lo tanto, este trabajo ofrece lecturas diversificadas. Algunos capítulos se concentran en presentar la obra de autores clásicos que han marcado la evolución de la ciencia política y las ciencias sociales, mientras otros establecen un diálogo entre los planteamientos de los pensadores con evoluciones posteriores e incluso contemporáneas de su obra, presentando reflexiones para el contexto colombiano.

Por su parte, la introducción, como texto que inaugura esta publicación colectiva, tiene por objeto exponer las características generales del debate meta teórico sobre la relación entre agencia y estructura, identificando su relevancia para los argumentos que desarrollan los autores de este volumen. Para ello, se comienza reconociendo los argumentos centrales de teorías codeterministas y las críticas formuladas por autores como Archer y Emirbayer, para después analizar tres estrategias a partir de las cuales los politólogos evitamos el debate metateórico y, en últimas, la necesidad de enmarcar nuestros análisis en una teoría que refleje la realidad del universo social: la estrategia del embudo y de la trayectoria dependiente, identificadas por Mahoney y Snyder (1999) en los estudios sobre cambio de régimen y la teoría de la agencia adoptada de la economía.

Las razones del agente. Aproximaciones al debate sobre la relación entre estructura y agencia

La existencia de mecanismos capaces de reproducir el orden político, con independencia de cualquier intervención deliberada, hace posible que se reconozca como políticas [...] solo aquellas prácticas que tácitamente excluyen el control de los mecanismos de reproducción del área de la competencia legítima. Así, la ciencia social, al tomar como objeto la esfera de la política legítima (como lo hace la ciencia política en estos días) adopta un objeto pre construido que la realidad [el orden político] le impuso (Bourdieu, 1995, p. 189).

Según lo anterior, Bourdieu simultáneamente descubre el enmascaramiento de la política y cuestiona a la ciencia política por su incapacidad para reconocerlo. El verdadero ámbito de la política, donde se produce y reproduce el orden político, permanece fuera del alcance de los “politólogos de sus días”, limitados por su instrumental analítico a estudiar apenas aquel tipo de conducta dirigida a obtener o conservar poder, esto es, esa agencia que no afecta las estructuras que gobiernan las prácticas y sus representaciones.

Por lo tanto, la crítica sugiere la centralidad del interés por el agente en la ciencia política y subraya la falta de atención al debate metateórico sobre la relación ontológica y epistemológica entre estructura y agencia, el problema agente-estructura del que habla Imbroscio (1999, p. 45), y que se hace más complejo al hallarse vinculado a una red de dualidades de igual o más enigmático carácter, tales como mente/cuerpo, razón/ causas o sujeto/objeto (Fuchs, 2001, pp. 24-25). Intentar elaborar una respuesta al problema o siquiera reconstruir sistemáticamente algunas de las teorías que lo afrontan, como la teoría de la práctica de Bourdieu, supondría un esfuerzo que desborda el propósito de este capítulo introductorio.

Por otro lado, para evitar el riesgo del esencialismo al considerar la dualidad estructura/agente, Fuchs (2001) sugiere ubicarse en un segundo nivel de exploración y “observar cuando los observadores de primer orden utilizan bien la agencia o la estructura para dar cuenta de causas y resultados” (p. 31), dando sentido a fenómenos sociales. Sin embargo, un esfuerzo por leer cada capítulo de este libro desde la propuesta de Fuchs fracasaría, no solo porque sus autores renuncian a exponer los supuestos ontológicos que subyacen a sus explicaciones, sino además porque se trata de un análisis en el que intentan valorar la utilidad de autores clásicos de la disciplina para pensar problemas contemporáneos.

Por ello, tal como se mencionó anteriormente, a continuación se expondrán las características generales del debate metateórico sobre la relación entre agencia y estructura, al tiempo que identificamos su relevancia para los argumentos que desarrolla cada uno de los autores de este volumen. Esto permitirá

exponer, en un segundo momento, las estrategias a partir de las cuales muchos politólogos evitamos este debate.

Agencia y estructura. Un vistazo al debate metateórico²

Hays (1994) reconoce que el valor dado a la libertad individual en occidente puede estimular el compromiso teórico, explícito o implícito, con la agencia (p. 59). Esta posición en el debate agente/estructura asocia los resultados en el mundo social con la conciencia, la voluntad y la reflexividad de un sujeto o sujetos, cuya acción es la realización de un propósito o un objetivo, a partir de un conocimiento empírico sobre el mundo (Fuchs, 2001, p. 26). Así, las miradas más voluntaristas sobreestiman el potencial creativo del actor y el carácter contingente de los resultados de su interacción, pese a que en las ciencias sociales existen complejos debates en torno a conceptos como el de “intención” (p. 27), central para estas explicaciones.

Por su parte, las aproximaciones estructuralistas ven la agencia como variable dependiente. La acción o el comportamiento se explican por sus vínculos con la estructura, entendida bien como la sociedad o la cultura como un todo, un conjunto de relaciones de varios niveles o una única institución (Pomper, 1996, p. 300). Un constructivismo de segundo orden permite reconstruir conceptualmente la voluntad como discrecionalidad en el desempeño de un rol o una posición; de esta manera, la intención deja de ser algo que el actor tiene y se vuelve una variable a estimar o medir, a medida que cambian las condiciones en las que se encuentra (Fuchs, 2001, p. 30).

Sin embargo, Hays (1994), nos advierte que el esfuerzo por vincular estructura y agente supone reconocer que las estructuras son creaciones humanas, esenciales para el empoderamiento y la comprensión del mundo al limitar y posibilitar la acción humana, y que existen en diferentes niveles o capas más y menos accesibles a la conciencia, durables y resistentes al cambio (pp. 61-62); por lo tanto, la agencia se distingue del comportamiento en cuanto pasa a concebirse como el ejercicio de creación o transformación de las estructuras. Así, teorías codeterministas como la de Giddens, Goffman, Berger y Luckmann, entre otros, señalan que las estructuras sociales existen y se mantienen a través de la interacción entre los individuos (Hays, 1994, p. 62), ontología que reconoce que las personas crean y recrean las estructuras en la cotidianidad, lo que enfatiza su carácter procesual y la condición dual de la

agencia como estructuralmente reproductiva y estructuralmente transformadora (pp. 64-65).

Este carácter dual de la estructura (límite y condición de posibilidad de la acción humana) y la agencia (lugar de producción y reproducción de las estructuras) distingue a estas teorías (Dépelteau, 2008, p. 54). Tanto el concepto de estructuración de Giddens como la determinación recíproca entre estructuras estructuradas y estructurantes de Bourdieu, por ejemplo, constituyen esfuerzos por dar sentido a la determinación de agencia y estructura. Por su parte, para Dépelteau (2008), esta forma de explicar el universo social es consecuente con el esfuerzo moderno por conciliar la reflexividad individual con la explicación científica de los fenómenos sociales a partir de sus causas (p. 54). Sin embargo, planteada de esta forma, la codeterminación solo introduce el problema epistemológico; a juicio de Hays (1994), reconocer la imbricación mutua entre estructura y agencia exige un proceder al investigador:

Las preguntas relevantes que encaramos como investigadores incluyen la especificación de las características de las estructuras culturales y relacionales: su lógica, sistematicidad, los contextos en los que operan y la resiliencia de sus distintas capas o niveles. [Luego] podemos volver la atención a la pregunta por las condiciones culturales y relacionales bajo las cuales, así como los procesos culturales y relacionales a través de los cuales, la agencia ocurre (p. 71).

El sesgo en favor de la estructura resulta claro en la formula y, para algunos críticos, en los presupuestos de las teorías codeterministas, pues los agentes interactúan con estructuras que no crearon. Ante esto, Margaret Archer (como se citó en Dépelteau, 2008), cuestiona que en teorías como la de Giddens agencia y estructura sean mutuamente constitutivos, por lo que no pueden distinguirse y sus influencias recíprocas no logran precisarse en la investigación empírica. Además, a su juicio esta condición negaría la reflexividad autónoma que está en la base de la agencia: el actor solo puede pensar sobre algo y cambiarlo si lo puede concebir como externo, si es capaz de construir la diferencia entre sujeto y objeto.

Their [A. Giddens and P. Bourdieu] respective approaches to human practices generically preclude from disengaging the properties and powers of the practitioner from the Properties and Powers of the environment in which practices are conducted – and yet again this prevents analysis of their interplay. Instead we are confronted with amalgams of “practices which oscillate wildly between voluntarism and determinism, without our being able to specify the conditions under which agents have greater degrees of freedom or, conversely, work under a considerable stringency of constraints (Archer, como se citó en Dépelteau, 2008, p. 57).

En términos analíticos, las estructuras deben ser externas a las acciones porque las preceden; es decir, las estructuras no son reductibles a las personas y ellas

no son títeres de las estructuras, en tanto tienen propiedades emergentes, lo que significa que las reproducen o las transforman (Bell, 2011, p. 899). Así, la relación entre estructura y agencia se asegura por la capacidad de los seres humanos para sostener conversaciones internas, reflexiones privadas sobre su situación y deseos que les permiten modificarse y modificar su entorno en forma reflexiva, imaginaria y genuinamente subjetiva. Estas conversaciones son el principio de los planes de acción en el mundo, con un significativo potencial transformador en tanto las estructuras solo ejercen un efecto a través de las actividades de las personas, por lo que no existen como entidades reificadas, más allá de la interacción social (p. 890).

El debate metateórico no se agota en la contraposición entre la defensa que hace Archer (2000) de la reflexividad individual y el principio de constitución recíproca de la agencia y la estructura propuesta por Giddens y otros. Un tercer enfoque, que Dépelteau llama Relacionismo, propone radicalizar (hasta dejar sin sentido), el principio de dualidad propuesto por las teorías codeterministas, aspirando a renunciar a cualquier distinción ontológica y epistemológica entre estructura y agencia (Dépelteau, 2008, p. 61), pues estas no existen en el universo social más que como artificios moldeados por el observador. De esta manera, Dépelteau insiste en que esta “teoría en desarrollo” nos propone entender el universo social como compuesto por transacciones entre actores sociales. Es decir, las estructuras no serían nada distinto a regularidades “que existen en tanto transacciones”, sino que son transacciones estables y continuas en un espacio específico, las cuales no preexisten a los actores. El hecho de que las transacciones se memoricen y reproduzcan no convierte a las estructuras en nada distinto; se buscaría así explicar los fenómenos sociales sin reconocer relaciones causales totales o parciales de la estructura a la acción (Dépelteau, 2008, p. 59).

Mientras en otros enfoques estructura y agencia tienen propiedades y poderes intrínsecos que limitan la agencia o afectan la estructura (ideologías, intereses, etc.), la mirada relacionista concibe que solo existen en las transacciones, de manera que los individuos hacen juicios prácticos y normativos sobre trayectorias de acción en respuesta a demandas, dilemas y ambigüedades de situaciones en permanente evolución; por lo tanto, “las propiedades del ego” (p. 63) existen únicamente como transacciones empíricas. Así, Dépelteau (2008) insiste en que no se ha de continuar debatiendo sobre las relaciones ontológicas y epistemológicas entre estructura y agencia, pues a su juicio se